



Universidad Nacional de Salta  
**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 2 de Marzo de 2012

NOTA CD N° 03/2012

Sres. Miembros del  
Consejo Directivo:

Me dirijo a Uds. a efectos de invitarlos a la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 02 – 12, a realizarse en esta Unidad Académica el día 6 del corriente mes, a las 15:30 horas para tratar el siguiente Orden del día:

### **ORDEN DEL DIA REUNIÓN C.D. N° 02-12**

#### **1. Resoluciones Ad-Referéndum del Consejo Directivo.**

a) **Res. DECECO N° 897/11: Resuelve: Llamar a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva**, durante dos meses (mediados de Diciembre 2011, Febrero y mediados de Marzo 2012), para desempeñarse **como Instructor Docente para el Área Introducción a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales** para aspirantes a ingresar a la carrera de Licenciado en Administración de esta Unidad Académica, que se dicta en la Sede Regional Sur de Rosario de la Frontera.

b) **Res. DECECO N° 909/11: Resuelve: Dejar sin efecto** el Artículo 2° de la Resolución DECECO N° 532/11 de esta Facultad. (*Mg. Rosana E. Ruiz no se encuadra dentro del Art. 6, inc. e) de la Res. C.S. N° 420/99*).

c) **Res. DECECO N° 921 /11: Resuelve: Llamar** a inscripción de interesados para cubrir 2 (dos) cargos interinos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para desempeñarse como Instructores Docentes del Área de Matemática, durante 2 (dos) meses (mitad de Diciembre 2011, Febrero y mitad de Marzo 2012), bajo el marco del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU 2012)

d) **Res. DECECO N° 922 /11: Resuelve: Llamar** a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para desempeñarse como Instructor Docente del Área de Economía, durante 2 (dos) meses (mitad de Diciembre 2011, Febrero y mitad de Marzo 2012), bajo el marco del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU 2012)

e) **Res. DECECO N° 948/11: Resuelve: TENER POR DESIGNADO al Mg. MIGUEL MARTÍN NINA, DNI N° 14.738.750**, en un cargo equivalente al de Profesor Adjunto con dedicación simple para desempeñarse como docente de la asignatura **Módulo SIU Pilagá** de la carrera de TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA, desde el 22 de Agosto y hasta el 9 de Septiembre de 2011. **TENER POR DESIGNADO al Mg. MIGUEL MARTÍN NINA, DNI N° 14.738.750**, para desempeñarse como docente de la asignatura **Módulo**



Universidad Nacional de Salta  
**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

**SIU Pilagá** de la carrera de **TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA**, desde el 10 de Septiembre y hasta el día 31 de Diciembre de 2011, **por extensión de sus funciones de Profesor Adjunto** de esta Facultad.

**f) Res. DECECO N° 949/11: Resuelve: TENER POR DESIGNADO al Cr. HÉCTOR ALFREDO FLORES, DNI N° 17.355.436**, en un cargo equivalente al de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para desempeñarse como docente de la asignatura **Módulo SIU Pilagá** de la carrera de **TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA**, desde el 22 de Agosto y hasta el 14 de Enero de 2012.

**g) Res. DECECO N° 950/11: Resuelve: Autorizar la liquidación y el pago de (10) diez horas extras a la Sra. SILVIA CAROLINA CERVANTES PADILLA, DNI N° 28.738.569**, por haber colaborado en el dictado de la asignatura **Módulo SIU Pilagá**, de la carrera de **TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA**, durante el segundo cuatrimestre de 2011.

**h) Res. DECECO N° 951/11: Resuelve: Autorizar la liquidación y el pago de (10) diez horas extras a la Sra. MARÍA ANGÉLICA GARNICA, DNI N° 12.959.243**, por haber colaborado en el dictado de la asignatura **Módulo SIU Pilagá**, de la carrera de **TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA**, durante el segundo cuatrimestre de 2011.

**i) Res. DECECO N° 955/11: Resuelve: Solicitar al Consejo Superior dé por finalizadas las funciones** del Cr. MANUEL ALBERTO PÉREZ en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura “Contabilidad I”, de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad, **a partir del día 30 de Noviembre de 2011.**

**j) Res. DECECO N° 956/11: Resuelve: Dar por finalizadas las funciones** del Cr. FERNANDO JOSÉ BRUNA, DNI N° 23.627.681, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación semiexclusiva, de la Asignatura “**Administración de la Producción I**” de la carrera Licenciatura en Administración de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión del citado docente en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la misma asignatura. **Reintegrar** al Cr. FERNANDO JOSÉ BRUNA, DNI N° 23.627.681, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación simple, de la Asignatura “Administración de la Producción I” de la carrera Licenciatura en Administración de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión del citado docente en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la misma asignatura.

**k) Res. DECECO N° 1028/11: Resuelve: Prorrogar** la designación temporaria en carácter de interino del Cr. FERNANDO JOSÉ BRUNA, en el cargo de Jefe de



Universidad Nacional de Salta  
**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura “Administración de la Producción I”, desde el 1 de Enero y hasta el 31 de Julio de 2012 o hasta que sea cubierto por concurso el cargo vacante respectivo o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

**l) Res. DECECO N° 009/12: Resuelve: Tener por aceptada la renuncia** interpuesta por el Cr. FERNANDO JOSÉ BRUNA, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la Asignatura “Administración de la Producción” de esta Facultad, a partir del día 1° de Febrero de 2012.

**m) Res. DECECO N° 995/11: Resuelve: Dar por finalizadas las funciones** de la Cra. PATRICIA MÓNICA ROSARIO ALTAMIRANO en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura “**Teoría y Técnica Impositiva I**” con extensión a “**Teoría y Técnica Impositiva II**”, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de la docente en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en la misma materia.

**n) Res. DECECO N° 1027/11: Resuelve: Prorrogar** la designación temporaria en carácter de interino de la Cra. PATRICIA ROSARIO ALTAMIRANO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, de la asignatura “Teoría y Técnica Impositiva I (Planes 2003 y 1985)”, desde el 1 de Enero y hasta el 31 de Julio de 2012 o hasta que sea cubierto por concurso el cargo vacante respectivo o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

**ñ) Res. DECECO N° 1013/11: Resuelve: Adherir** al Cronograma electoral, fijado por Res. CS N° 555/11, por el cual se establece el día 20 de Abril del año 2012, en el que se elegirán a los representantes de los Estamentos de Estudiantes y Graduados ante el Consejo Superior de la Universidad, Consejo Directivo de esta Facultad y CIUNSa. Constituir el Junta Electoral de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTES
Dr. Pedro Sánchez	Dr. Alfredo Puig
Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi	Cr. Carlos Llacer Moreno
Sra. Soledad Farfán	Sr. Eduardo Rodríguez

**o) Res. N° 1016/11: Resuelve: Establecer** que en el Anexo I de la Res. CD-ECO N° 389/11 que aprobó el Calendario Académico para el periodo 2012, en los días en que no se realizaran actividades académicas y administrativas, en el turno de exámenes ordinarios de Diciembre y en el receso académico administrativo, respectivamente donde dice: “20 y 21 de marzo de 2012 – Lunes y Martes Carnaval” debe leerse “20 y 21 de Febrero de 2012 – Lunes y Martes Carnaval”; “13,14 y 15 de Septiembre de 2011 – Jueves, Viernes y Sábado – Fiesta en honor al Señor y la Virgen del Milagro, patronos de Salta”, debe leerse “13,14 y 15 de Septiembre de 2012 – Jueves, Viernes y Sábado – Fiesta en honor al Señor y la Virgen del Milagro, Patronos de Salta”; “1° Llamado: 3 al 7 de Diciembre de 2011” debe leerse “1° Llamado: 3 al 7 de Diciembre de 2012”; “2° Llamado: 17 al 21 de Diciembre de 2011” debe leerse “2° Llamado: 17 al 21 de



Universidad Nacional de Salta  
**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Diciembre de 2012”; “ 10 al 22 de julio de 2011” debe leerse “10 al 20 de Julio de 2012”.

**p) Res. DECECO N° 1024/11: Resuelve: Prorrogar** la designación temporaria en carácter de interino del Cr. DIEGO GABRIEL HEREDIA, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, de la Cátedra “Contabilidad IV”, desde el 1 de Enero y hasta el 31 de Julio de 2012 o hasta que sea cubierto por concurso el cargo vacante respectivo o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

**q) Res. DECECO N° 1025/11: Resuelve: Prorrogar** la designación temporaria en carácter de interino de la Cra. LAURA JOSEFINA RIVAS, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, de la asignatura “Organización y sistemas Administrativos”, desde el 1 de Enero y hasta el 31 de Julio de 2012 o hasta que sea cubierto por concurso el cargo vacante respectivo o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

**r) Res. DECECO N° 1026/11: Resuelve: Prorrogar** la designación temporaria en carácter de interino del Cr. EDMUNDO GUSTAVO ADOLFO MONTALDI MENÚ, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, de la asignatura “Cálculo Financiero”, desde el 1 de Enero y hasta el 31 de Julio de 2012 o hasta que sea cubierto por concurso el cargo vacante respectivo o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

**s) Res. DECECO N° 012/12: Resuelve: Dar por finalizadas las funciones** de la Abog. MARTHA INÉS UGOLINI, DNI N° 18.569.592, EN EL CARGO DE Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, de la asignatura “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social” con extensión a “Derecho VI – Módulo I” y “Derecho Social”, de esta Unidad Académica, a partir del día 01 de Febrero de 2012.

**t) Res. DECECO N° 29/12: Resuelve: Tener por designada** a la Profesora Paola Rosana Guardatti, DNI N° 21.616.055, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación semiexclusiva, para desempeñarse como Coordinadora del Servicio de Apoyo Educativo (SAE) en el Curso de Apoyo para el ingreso a la Universidad, año 2012, de esta Facultad, a partir del 1° de Febrero y hasta el 31 de Diciembre de 2012.

**u) Res. DECECO N° 30/12: Resuelve: Tener por designada** a la Profesora Angélica Elvira Astorga, DNI N° 14.298.062, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación simple, para desempeñarse en el área Matemática del Servicio de Apoyo Educativo (SAE) en el Curso de Apoyo para el ingreso a la Universidad, de esta Facultad, a partir del 1° de Febrero y hasta el 31 de Diciembre de 2012.

**v) Res. DECECO N° 31/12: Resuelve: Tener por designada** a la Cra. Gabriela Verónica Robles, DNI N° 23.336.194, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación simple, para desempeñarse en el área Contable del Servicio de Apoyo



Universidad Nacional de Salta  
**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Educativo (SAE) en el Curso de Apoyo para el ingreso a la Universidad, de esta Facultad, a partir del 1° de Febrero y hasta el 31 de Diciembre de 2012.

w) **Res. DECECO N° 32/12: Resuelve: Designar** a los alumnos que a continuación se detallan en los cargos de Tutores Alumnos para el Área Contable y del Área Matemática, para desempeñarse en el Servicio de Apoyo (SAE) del curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad, año 2012 de esta Facultad, desde el 1° de Febrero y hasta el 31 de Diciembre de 2012:

**Área Contable:**

<b>Apellido y Nombre</b>	<b>DNI N°</b>
Fernández Moreno, Pablo	31.948.246
Gabín, María Silvia	32.347.527
Sánchez, Miguel Ángel	32.044.259
López, Hernán Roberto	35.478.606

**Área Matemática:**

<b>Apellido y Nombre</b>	<b>DNI N°</b>
Jaime, Carolina de los Ángeles	30.607.304
Copa, Héctor Federico	29.336.766
Aguilera, Astrid Yanet	32.434.498

x) **Res. DECECO N° 041/12: Resuelve: DESIGNAR** los Tribunales Examinadores y **ESTABLECER** las fechas de los exámenes finales correspondientes a: MÓDULO III “SEMINARIO SOBRE IMPOSICIÓN A LA RENTA Y SOBRE LOS PATRIMONIOS” y del MODULO VI – SEMINARIO DE DERECHO PENAL TRIBUTARIO de la Sexta Edición correspondientes a la carrera de Posgrado “Especialización en Tributación”.

y) **Res. DECECO N° 45/12: Resuelve: Solicitar al Consejo Superior dé por finalizadas las funciones** del Cr. Carlos Darío Torres en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura “Contabilidad II” (Plan 1985) – “Contabilidad III” (Plan 2003) con extensión a “Contabilidad I” (Plan 1985) – “Contabilidad II” (Plan 2003), de las Carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración de esta Facultad, a partir del día 1° de Febrero de 2012.

z) **Res. DECECO N° 055/12: Resuelve: Prorrogar** la designación temporaria en carácter de interino del Cr. Jorge Enrique Pecorino, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, de la Asignatura “Auditoría” del Departamento de Contabilidad, desde el 1° de Enero y hasta el 31 de Julio de 2012 o hasta que sea cubierto por concurso el cargo vacante respectivo o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.



Universidad Nacional de Salta  
**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

## **2. Asuntos Entrados**

a) **Expte. N° 6042/08: Cra. Elizabeth Truninger de Loré.** Propuesta del período de sesiones para el Consejo Directivo.

b) **Expte. N° 6538/11: Cr. Torres, Carlos:** Propuesta de Asignatura Optativa: Contabilidad y Costos en Empresas Agropecuarias para la carrera de C.P.N - plan 2003.

c) **Proyectos de Resolución para Solicitar al Consejo Superior** reintegre a la condición de regular a los docentes alcanzados por Res. C.S. N° 022/10.

d) **Proyectos de Resolución para Solicitar al Consejo Superior** la prórroga de regularidad de los profesores que ejercieron la opción prevista por la Ley 26508 y Res. C.S. N° 531/11.

e) **Proyectos de Resolución para Autorizar** la prórroga de regularidad de los Auxiliares de la Docencia que ejercieron la opción prevista por la ley 26508 y Res. C.S. N° 531/11.

## **3. Temas Sobre Tablas**

4. **Aprobación de Actas de Reuniones del Consejo Directivo:** Reuniones Ordinarias N° 13/11, N° 14/11, N° 15/11 y su correspondiente Anexo I, y N° 16/11 y su respectivo Anexo I.

## **5. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras**

### **5.1 Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria**

a) **Expte. N° 6014/12: Consejo Profesional de Ciencias Económicas.** Curso de Posgrado: Las Normas Internacionales de Información Financiera – Su Implementación en la Argentina.

La Comisión de Posgrado aconseja:

a) *Aprobar el curso de posgrado denominado: “Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Su implementación en Argentina”, organizado en forma conjunta por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, cuyos lineamientos obran en fs. 02 a 0.*

b) *Designar en carácter de:*

*Director: Cr. Antonio Fernández Fernández*

*Docentes: Cr. Antonio Fernández Fernández*

*Cr. Guillermo Español*

*Cr. José Luis Romero*

c) *Aprobar Presupuesto de Ingresos y Costos que rola a fs. 5.*



Universidad Nacional de Salta  
**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

**b) Expte. N° 6004/12: Sánchez de Chiozzi, Azucena.** Solicita modificación de los aranceles a partir del período 2012 de la carrera Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas, fijado por Res. CD N° 122/06.

La Comisión de Posgrado aconseja:

1) *Dejar sin efecto la Resolución CD N° 122/06.*

2) *Modificar el artículo 2° de la Resolución N° 228/98, que quedará redactado de la siguiente manera:*

*ARTICULO 2°.- Fijar los aranceles de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas a partir del período lectivo 2012, y en un total de Pesos Cuatro mil Trescientos (\$4.300,00.-), de acuerdo al siguiente detalle:*

<i>Detalle</i>	<i>Importe en \$</i>
<i>Inscripción</i>	<i>300,00.-</i>
<i>Cursado 1er año</i>	<i>2.000,00.-</i>
<i>Cursado 2do año</i>	<i>2.000,00.-</i>
<i>Total</i>	<i>4.300,00.-</i>

*Los importes de cada año podrán ser abonados en ocho (8) cuotas iguales de Pesos Doscientos cincuenta (\$250,00.-), cada una durante el cursado de los cuatrimestres del primer año y segundo año.*

*Los docentes de esta Unidad Académica tendrán una reducción al arancel de acuerdo a la siguiente escala:*

*Docentes con dedicación exclusiva 50%*

*Docentes con dedicación semiexclusiva 40%*

*Docentes con dedicación simple 30%*

**c) Expte. N° 6683/06: Cra. Egúez, Hermosinda.** Solicita equivalencia de Módulos aprobados en la segunda promoción de la carrera de Posgrado Especialidad en Tributación de la Cra. Apaza, Mónica Elizabeth.

La Comisión de Posgrado aconseja:

*Reconocer los Módulos V “Administración Tributaria” aprobado por la Cra. Mónica Elizabeth Apaza, en la 3ª Edición de la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación desarrollado en la ciudad de Salta para la 6ª Edición de la citada carrera.*

*Reconocer el Módulo VII Seminario sobre Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales aprobado por la Cra. Mónica Elizabeth Apaza en la 5ta Edición de la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación desarrollado en la ciudad de Salta para la 6ª Edición de la citada carrera.*

**d) Expte. N° 6842/11: Guardatti, Paola – Panza, María Rosa.** Elevan propuestas de capacitación del Módulo III “La Práctica Educativa” del Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Sociales.

La Comisión de Posgrado aconseja:

a) *Tener por aprobado el curso de capacitación que se desarrolló en el marco del Módulo III: “La práctica Educativa” de las Carreras de Profesorado en Ciencias*



Universidad Nacional de Salta  
**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

*Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas (Edición 2010-2011), conforme el siguiente detalle:*

<i>Alumnos</i>	<i>Propuesta</i>	<i>Destinatarios</i>
<i>Cr. Agustín Matías Tadeo Cayetano de Escalada Molina DNI N° 17.308.554</i>	<i>Políticas Públicas (Fs. 03 a 16)</i>	<i>Público en general</i>

*b) Aprobar el curso de capacitación en el marco del Módulo III: “La Práctica Educativa” de las Carreras de Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas (Edición 2010-2011), conforme el siguiente detalle:*

<i>Alumnos</i>	<i>Propuesta</i>	<i>Destinatarios</i>
<i>Esc. María Soledad del Carlo DNI N° 27.974.345</i>	<i>Cuestiones prácticas sobre el bien de familia y testamento (Fs. 17 a 24)</i>	<i>Público en general</i>

*c) Establecer que la coordinación, seguimiento y supervisión de los cursos detallados estarán a cargo de docentes de las Carreras de Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas.*

**e) Expte. N° 6901/11: Guardatti, Paola.** Solicita constitución de Mesa Examinadora del Módulo III para el día 17/02/12 del Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Sociales.

La Comisión de Posgrado aconseja:

*Aprobar la constitución del Tribunal Examinador correspondiente a las carreras de Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, que evaluará el Módulo III “La Práctica Educativa”, de acuerdo al siguiente detalle:*

*Fecha de Examen: 17 de Febrero de 2012*

*Hora: 16:00*

*Miembros del Tribunal Examinador, integrado por.*

*Prof. Cra. María Rosa Panza*

*Prof. Dra. María de los Desamparados Talens*

*Prof. Paola Guardatti*

*Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi (s)*



Universidad Nacional de Salta  
**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

## **5.2 Comisión de Docencia**

### **a) Expte. N° 6104/11: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**

Llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular Titular con dedicación Exclusiva para la cátedra de Matemática II con extensión a Matemática III, para las carreras de LA – LE- CPN – Planes de Estudios 2003.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a. *Rechazar la impugnación al Dictamen del jurado presentada por la postulante María de las Mercedes Moya, por los motivos expuestos en los Considerandos.*
- b. *Aprobar el Dictamen unánime del Jurado (fs. 313/315) y su correspondiente ampliación (fs. 331/334), en los términos previstos por la reglamentación vigente.*
- c. *Solicitar al Consejo Superior la designación del Prof. Eduardo Zenón Casado, DNI N° 12.308.591, en el cargo de Regular de Profesor Titular, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura Matemática II con extensión a Matemática III de las carreras de CPN, LA, LE (Planes de Estudios 2003).*

### **b) Expte. N° 6268/11: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**

Llama a concurso público para cubrir dos cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría Simple para Filosofía I con extensión a Sociología. CPN-LA-LE.

La Comisión de Docencia aconseja:

1. *Rechazar la impugnación al Dictamen del Jurado, por los motivos expuestos en los Considerandos.*
2. *Aprobar el Dictamen unánime del Jurado y su correspondiente ampliación e los términos del Art. 45, inc. b) del Reglamento de Concursos.*
3. *Designar a la Prof. Ana Cecilia SALAS, DNI N° 23.959.976, e el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Simple, para la asignatura de Filosofía I con extensión a Sociología de las carreras de CPN, LA, LE (Planes de Estudios 2003).*

**c) Expte. N° 6435/11: Astorga, Angélica Elvira.** Solicita se llame a inscripción de interesados para cubrir dos cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para Matemática I.

La Comisión de Docencia aconseja: *Designar a los alumnos Lorena Paola del Rosario Martínez Benicio y Enzo Leonardo Álvarez como Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para la asignatura Matemática I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y en Economía a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un año.*

**d) Expte. N° 6445/11: Innamorato, Nicolás.** Solicita el llamado a concurso de dos cargos de Auxiliares de Segunda Categoría para la Asignatura Cálculo Financiero.

La Comisión de Docencia aconseja: *Designar a las alumnas Laura Anabel Ocampo, DNI 30.189.704 y María Laura Ortega, DNI N° 32.1658.558 en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura Cálculo Financiero de las*



Universidad Nacional de Salta  
**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

*Carreras de CPN, LA y LE, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un año.*

**e) Expte. N° 6725/11: Astorga de Bárcena, Angélica E.** Solicita autorización para el dictado de Matemática I para recusantes de manera semipresencial.

La Comisión de Docencia aconseja (dictámenes de Fs 8 y 9):

*- Se otorgue el permiso solicitado y se implementen las estructuras necesarias para realizar la capacitación del cuerpo de Docentes de esta Cátedra para el trabajo con la plataforma moodle. (Fs. 8 del expediente de referencia)*

*- Solicitar al Sr. Decano que se analice la posibilidad de propiciar el dictado de distintas capacitaciones en el aspecto arriba indicado.*

*- Que en lo posible este tipo de capacitación se haga "a distancia".*

*Proyecto de Resolución elevando por la Directora Académica, Sra. Norma Vilca (fs. 12 al 16) mediante el cual se autorizaría el dictado de la Asignatura Matemática I y propiciaría la implementación de capacitación de docentes en la Cátedra para el manejo de la Plataforma Moodle y de los docentes de la Facultad en el manejo de herramientas tecnológicas para el apoyo de la enseñanza.*

**f) Expte. N° 6759/11: Ing. Casado, Eduardo.** Solicita se llame a inscripción de interesados para cubrir dos cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para Matemática II y III.

La Comisión de Docencia aconseja: *Autorizar el llamado a concurso para cubrir dos cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para las asignaturas Matemática II con extensión a Matemática III.*

**g) Expte. N° 6795/11: Cr. Gillieri, Roberto Alfredo.** Solicita llamado a concurso para cubrir un cargo de Auxiliar Alumno Docente de Segunda Categoría para las Cátedras de Administración Financiera de Empresa I con extensión a Administración Financiera de Empresas II.

La Comisión de Docencia aconseja: *Autorizar el llamado a concurso público para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría par la Cátedra de Administración Financiera de Empresas I y II.*

**h) Expte. N° 6840/11: Guardatti, Paola – Panza, María Rosa.** Eleva propuesta de la Comisión de Articulación y Acreditación para desarrollar taller para alumnos que adeudan tres, dos y una materia para incluir en la carrera.

La Comisión de Docencia aconseja: *Aprobar el desarrollo del mencionado taller, teniendo en cuenta que deberán identificar las fechas propuestas y coordinar con los sectores correspondientes el uso de los recursos humanos, físicos y/o materiales que pudieren necesitar.*



Universidad Nacional de Salta  
**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

### **5.3 Comisión de Ética, Reglamentos e Interpretaciones**

**a) Expte. N° 6261/11: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**  
Llama a concurso público para cubrir dos cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría Simple para Calculo Financiero – CPN – La-LE.

La Comisión de Ética aconseja: *Proceder de acuerdo a lo normado por los Art. 50 y 51 del Reglamento de Resolución N° 661/88.*

*Presentaciones realizadas por la Lic. Ivy Guiraud y Cr. María Silvia Martínez (Fs. 100 a 101).*

**b) Expte. N° 6622/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**  
Llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Simple para la asignatura Organización y Sistemas – Carrera LA.

La Comisión de Ética aconseja: *Proceder de acuerdo a lo normado por los Art. 50 y 51 del Reglamento de Resolución N° 661/88.*

*Nota elevada N° 06/12 por Dr. Manfredo Aguilera Pérez de la Dirección de Salud Universitaria (Fs. 224 del expediente de referencia).*

Atentamente.

*Eca. Elizabeth Truninger de Foré*  
*Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación*